

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.746/14

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

A N U N C I O

A instancia de D. ROBERTO SANTAMARÍA OCHANDO se tramita en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para realizar actividad de explotación de ganado caprino en Parcela 300 del polígono 25 de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la Ley 8/2.014, de 14 de octubre, por la que se modifica la Ley 11/2.003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad que se pretende establecer puedan presentar alegaciones por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Hoyo de Pinares, a 17 de noviembre de 2014.

El Alcalde, *David Beltrán Martín*.